



ACTA 253 (29 DE MARZO 2019)

ACTA DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE VIERNES VEINTE Y NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mera, hoy veinte y nueve de marzo de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con treinta minutos, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja-Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales; Ab. Carmen Álvarez-Procuradora Síndica (enc), Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N° 311-Itur, de fecha 25 de marzo de 2019, suscrito por la Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal autorice el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Mera 2019.
4. Informe de Alcaldía.
5. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N° 252, de fecha 19 de marzo de 2019, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N° 311-ITUR, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2019, SUSCRITO POR LA LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO MERA 2019:



Sr. Alcalde.- La compañera Maritza Villarroel-Promotora de Turismo ha remitido el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Mera dos mil diecinueve, habido la socialización con diferentes barrios de la cabecera cantonal, esta para su consideración compañeros Concejales

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcaldes, compañeros Concejales, sería importante conocer si para la socialización de las festividades invitaron a la Liga Cantonal o instituciones deportivas porque en la programación que se presenta no existe ningún evento deportivo; así mismo, a nosotros no se nos ha invitado a ninguna socialización en calidad de concejales, es una apreciación que yo tengo.

Sr. Jhony Haro.- Eso es lo que yo he venido reclamando en todas las sesiones de Concejo Municipal donde se aprueban las fiestas en el cantón Mera, simplemente hacen un copia y pega, y cambian los artistas.

Lic. Maritza Villarroel.- Señor Alcalde, señores Concejales, para establecer la programación de las festividades se invitó a los barrios, tengo los recibidos de los oficios enviados, lamentablemente no hay la colaboración, tengo las fotografías de la reunión mantenida con la ciudadanía.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se dé por conocido el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Mera 2019, presentado por la Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, a través de Oficio N°. 311-Itur.

Sr. Jhony Haro.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: En contra.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: En contra.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 856.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORÍA DE VOTOS resuelve: DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO MERA 2019, PRESENTADO POR LA LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, A TRAVÉS DE OFICIO N°. 311-Itur. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

4.- INFORME DE ALCALDÍA: Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón.



5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las diez horas con treinta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 253, de fecha 29 de marzo de 2019


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE


Sr. Paco Barona
CONCEJAL


Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL


Lic. Rosa Albuja
VICEALCALDESA


Sr. Jhony Haro
CONCEJAL


Sra. Marcia Vela
CONCEJALA


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL